

**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S**

El suscrito **Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional del H. Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; y demás relativos aplicables, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

La historia se ha escrito por mujeres y hombres valientes, decididos, solidarios, con verdadero compromiso y sentido social.

Cada etapa de nuestra evolución ha traído consigo retos, mismos que hemos sabido afrontar desde distinta óptica y con diferentes métodos, dependiendo del momento, las condiciones, necesidades y derechos pretendidos.

En un periodo fueron las armas; surgieron los derechos; se crearon las instituciones, y a pesar de ello, persisten necesidades que han orillado a nuestros connacionales a optar por opciones alejadas de casa, de la familia, de la propia identidad.

México se ubica dentro de los primeros lugares entre los países con mayores índices de expulsión de mano de obra y de servicios. Al ser la Unión Americana referente mundial de desarrollo y progreso, el llamado sueño americano se ha convertido en el destino favorito de propios y extraños, lo cual repercute directamente en el desarrollo nacional, ya que genera la entrada de miles de millones de dólares por concepto de remesas, enviados por nuestros paisanos para el desarrollo personal y colectivo de sus familiares.

Los recursos con los que año con año contribuyen los migrantes mexicanos, han sido un verdadero motor de desarrollo regional y nacional. De manera directa e indirecta han favorecido la construcción y transformación de nuestra nación, aún cuando esta se encuentra en deuda con ellos, debido a que fue precisamente la miseria, la falta de servicios y de acciones concretas por parte del estado, las que los orillaron a abandonar a sus familias y comunidades.

Al interior de este Poder y como resultado de la coordinación, el dialogo y la coincidencia entre las distintas fuerzas políticas que lo integran, se han atendido en distinta medida y desde diversos flancos, las necesidades y obstáculos que aquejan día a día a todos los poblanos. Nos preocupamos por las personas, nos ocupamos en mejorar su condición, entorno y calidad de vida. Hemos enfocado nuestra labor en aminorar las principales causas de la migración y con ello contrarrestar sus efectos y disminuir sus índices. Estamos conscientes de que aun cuando los esfuerzos son variados y permanentes, no ha sido posible dar respuesta en su totalidad a las exigencias de la ciudadanía, y no precisamente por falta de voluntad, sino debido a la complejidad de los fenómenos sociales que motivan esta situación y del trabajo coordinado que exige su solución.

A través de acciones concretas y bien enfocadas, hemos optado, en primer término, por reconocer de los migrantes sus derechos, su identidad, así como valorar los lazos, que a pesar de la distancia, los siguen uniendo a su estado y a su nación. En segundo término, y como parte central del presente acuerdo, valoramos, aplaudimos y aprendemos de su ejemplo; honramos su esfuerzo y sugerimos un pequeño pero significativo homenaje a todos aquellos migrantes que con determinación y fortaleza han sabido sobreponerse a las adversidades, homenaje que consiste en nombrar, con su condición, una de las salas de este poder legislativo, cuestión que cobra mayor relevancia por tratarse, esta, de la casa de todos los poblanos.

Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se exhorta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo, a que en el ámbito de sus atribuciones acuerde e instruya lo necesario, a fin de que se realicen las acciones administrativas para que la sala número uno de comisiones, se denomine *“Sala Migrantes Poblanos”*.

**SEGUNDO.-** Solicito se dispensen los trámites correspondientes del presente acuerdo por ser de obvia resolución.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ**